



EXPEDIENTE: TJA-UT-030/2024
FOLIO: 270511700003024
ACUERDO: Disponibilidad.

Cuenta: Con la solicitud de acceso a Información Pública, folio número **270511700003024** de fecha quince de julio de dos mil veinticuatro y oficios TJA.S1-146/2024, TJA-SS-301/2024, TJA-S-3-234/2024, TJA-S4-426/2024 y SEMRA-01-271/2024, se procede a emitir el correspondiente acuerdo: ----- **Conste.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO; VILLAHERMOSA, TABASCO, A CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Visto: Con fundamento en los artículos 47, 49, 50 fracción III, VI, 131, 133, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **ACUERDA:**

PRIMERO. Vía electrónica Plataforma Nacional de Transparencia, se recibió la solicitud de información Pública, bajo los siguientes términos:

"...Solicito en formato electrónico las listas de acuerdos fijados en los Estrados en forma cronológica y numerada a partir del 01 de enero a 31 de diciembre del año 2023, correspondientes a cada una de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado..." (Sic)

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este Tribunal de Justicia Administrativa, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información presentada vía electrónica, se turnó a las áreas correspondiente, Salas Unitarias, Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Secretaria General de Acuerdos, Enlaces de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, para que de acuerdo a su atribuciones y competencia, diera respuesta a lo peticionado. Documentales que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos leales a que haya lugar. -----

TERCERO. Hágasele saber al interesado, que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme. - -



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

CUARTO. En términos de los artículos 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia. Notifíquese e a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales conducentes. -----

Así lo acordó, manda y firma, *María Elvia Morán Peralta*, Titular de la Unidad de Transparencia y Equidad de Género del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD
DE GÉNERO



OFICIO NÚMERO TJA-S1-146/2024
ASUNTO: SE RINDE INFORME
Villahermosa, Tabasco; a 12 de agosto de 2024.

Lic. María Elvia Morán Peralta
Titular de la Unidad Transparencia
Presente

En atención a su oficio número TJA-UT-066/2024, mediante el cual solicita al suscrito como Titular de Enlace de la Unidad de Transparencia, la información que fue solicitada vía Plataforma Nacional, con número de folio 270511700003024, consistente en: << Solicito en formato electrónico las listas de acuerdos fijados en lo Estrados en forma cronológica y numerada a partir del 01 de enero al 31 diciembre del año 2023, correspondientes a cada una de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.>> al respecto le informo:

La información que requiere el solicitante a esta Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, está a disposición del público en la plataforma de este Tribunal, en la cual puede consultar en el link, tcatab.gob.mx/salas/salas_listas_acuerdos.html, dicha información.

Sin otro particular, reitero mis consideraciones.

Atentamente


LIC. JORGE VILLEGAS BAUTISTA
ENLACE PRIMERA SALA UNITARIA





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Oficio No. TJA-SS-301/2024

Villahermosa, Tabasco; a 08 de Agosto de 2024.

M.D. MARÍA ELVIA MORAN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN.
Presente.

En respuesta a su oficio No. TJA-UT-067/2024 de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, mediante el cual hace del conocimiento la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con número de folio **270511700003024**, peticionando se informe respecto a lo solicitado "**...Solicito en formato electrónico las listas de acuerdos fijados en los Estrados en forma cronológica y numerada a partir del 01 de enero a 31 de diciembre del año 2023...**". Atento a lo anterior me permito mencionar lo siguiente:

Al respecto, me permito señalar que la información peticionada es de dominio público, consultable en la Página de Internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, con link https://tcatab.gob.mx/salas/salas_listas_acuerdos.html, en donde, se encuentran las listas de acuerdo emitidas por esta Segunda Sala Unitaria, por lo tanto, es ahí donde el solicitante podrá localizar la información que solicita, sin que lo anterior implique vulneración alguna al principio de máxima publicidad.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Octavio Hernández Andrade.
Enlace de la Unidad de Transparencia de la
Segunda Sala Unitaria

c.c.p. Archivo.



Oficio No. TJA-S-3-234/2024

Villahermosa, Tabasco; a 09 de agosto de 2024

M.D. María Elvia Moran Peralta
Titular de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la
Información.
Presente.

En respuesta a su oficio No. TJA-UT-068/2024 de fecha diecisiete de julio del presente año, en atención a la solicitud realizada vía **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO**, con el número de folio **270511170003024**, hecha por el recurrente, quien solicita a este Órgano Jurisdiccional se le documente: **"...en formato electrónico las listas de acuerdos fijados en los estrados en forma cronológica y numerada a partir del 01 de enero a 31 de diciembre del año 2023, correspondiente a cada una de las salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado..." (Sic.)**

Atento a lo anterior, me permito señalar que la información peticionada es de dominio público, consultable en la Página de Internet de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, con link https://tcatab.gob.mx/salas/salas_listas_acuerdos.html, en donde, se encuentran las listas de acuerdo emitidas por esta Tercera Sala Unitaria, por lo tanto, es ahí donde el solicitante podrá localizar la información que peticiona, sin que lo anterior implique vulneración alguna al principio de máxima publicidad.

Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar.



ATENTAMENTE

Licda. Tania Osmará Jiménez Guzmán.
Enlace de la Unidad de Transparencia de la
Tercera Sala Unitaria

c.c.p. Archivo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO.

OFICIO NÚM: TJA-S4-426/2024.
ASUNTO: Respuesta a solicitud.



Villahermosa, Tabasco, a 08 de agosto de 2024.

M.D. MARÍA ELVIA MORAN PERALTA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.
EDIFICIO.

En respuesta a su oficio número **TJA-UT-069/2024**TJA-UT-004/2024 de diecisiete de julio del año que discurre, relacionado con la solicitud realizada vía Plataforma Nacional de Transparencia con folio número 270511700003024 mediante la cual, se requiere en formato electrónico las listas de acuerdos fijadas en los estrados de forma cronológica y numerada a partir del Uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), correspondientes a cada una de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado.

Al respecto, hágase del conocimiento del solicitante que las referidas listas de acuerdos emitidas por esta Cuarta Sala Unitaria, a partir del periodo comprendido del **Uno (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)**, se encuentran en la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, toda vez que las mismas se reportan cada trimestre en la página Electrónica de este Tribunal la que se encuentra debidamente actualizada, por lo que, es ahí donde el peticionario podrá encontrar la información que

DEL ESTADO DE TABASCO

requiere sin que ello implique violación alguna al **principio de máxima publicidad y su derecho humano.**

Lo que informo a usted, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
GLORIA BEATRIZ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CUARTA
SALA UNITARIA

C.c.p. minutario.



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO**

**SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

OFICIO: SEMRA-01-271/2024

ASUNTO: Se rinde informe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE TABASCO

REFERENCIA: Oficio TJA-UT-070/2024



ANEXOS: Sin anexo.

Villahermosa, Tabasco, a 09 de agosto de 2024.

*Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Lic. María Elvia Morán Peralta

Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal
de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco
P r e s e n t e.


La suscrita Licenciada Wigelmi de la Rosa Cornelio, enlace de Transparencia de esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, con fundamento en el numeral 23 fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, aprobado por el Pleno de la Sala Superior del referido Órgano Colegiado mediante Acuerdo General S-S-002/2018, publicado en el Periódico Oficial el día dieciocho de abril de dos mil dieciocho, Reglamento reformado por Acuerdo General S-S-003/2023, publicado en el Periódico Oficial el día veintidós de febrero de dos mil veintitrés, acuerdo notificado a esta Sala Especializada mediante oficio TJA-SGA-297/2023 el quince de marzo de dos mil veintitrés, en relación con el artículo 178 fracción VIII y IX de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco y en atención al oficio TJA-UT-070/2024 de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, recepcionado en la misma fecha en la Oficialía de Partes de esta Sala Especializada, rindo el informe requerido, relacionado con la solicitud con número de folio 270511700000124, realizada vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO, que a la letra indica:

"Solicito en formato electrónico las listas de acuerdos fijados en los Estrados en forma cronológica y numeradas a partir del 01 de enero a 31 de diciembre del año 2023, correspondientes a cada una de las Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado"

Respecto a lo solicitado se informa que con fundamento en el numeral 81 primer párrafo, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Sala Especializada publicó las listas de acuerdos correspondientes al año dos mil veintitrés en la página oficial del Tribunal de Justicia Administrativa

Sin otro particular, quedo para cualquier información adicional, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. WIGELMI DE LA ROSA CORNELIO
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS Y ENLACE DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO



C.c.p. M.D. Guadalupe del Consuelo Zurita Mézquita, Magistrada de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas.